

## **INTERVENCIÓN UNIVERSIDAD DISTRITAL**

### **PROCESO DE CONTROL SOCIAL**

Dicho contexto se ha venido presentando desde cuando se conoció que exdirector del Instituto de Extensión de la universidad (I dexud), habría desviado recursos de la institución, para asuntos personales. Desde entonces, los Estudiantes protagonizaron protestas para rechazar esos casos de corrupción y para solicitarle a la universidad y a las autoridades correspondientes celeridad en las investigaciones.

El Consejo Superior Universitario está dispuesto para que se desarrolle un diálogo, refiriéndose a un espacio de concertación que se ha venido desarrollando con la comunidad académica, luego de que los estudiantes presentaran un pliego de exigencias entre las que se encuentra la renuncia del Rector Ricardo García y la instalación de una asamblea universitaria como órgano participativo de incidencia efectiva en la toma de decisiones de la universidad, para que, de esta forma, ellos puedan tener más participación en la institución educativa.

El Consejo Superior Universitario aprobó con la presencia de la Alcaldesa de Bogotá quien lo preside aprobó la conformación de una Asamblea universitaria, integrada por por 40 representantes de los docentes, 40 representantes de los estudiantes, 10 representantes de los servidores públicos y 10 representantes de los egresados. Con ésta aprobación se levantó el paro estudiantil a partir del 10 de febrero.

El procedimiento de elección se encuentra previsto en las resoluciones 037, 038, 039 y 040 de 2020,

Rol de la Veeduría Distrital:

- a. Acompañamiento al proceso de elección,
- b. Verificación de la transparencia. (Medios utilizados para dar a conocer resultados).
- c. Derecho de contradicción. (Reclamaciones y respuestas)

### **INSCRIPCION DE CANDIDATOS**

Fecha Inicial	Fecha Final	Hora	Mecanismo o actividad	Responsable	Actividad VD
2 marzo 2020	4 de marzo 2020	8:00a.m. a 5:00 p.m.	Recepción de documentación, información e Inscripción personal de aspirantes a candidatos.	Candidatos Secretaría General	
10 marzo 2020	11 marzo 2020	8:00a.m. a 5:00 p.m.	Presentación ante el Consejo de Participación Universitaria de reclamaciones relacionadas con la	Comunidad Universitaria	

			Publicación de verificación y cumplimiento de los requisitos, inhabilidades e incompatibilidades de los aspirantes a candidatos inscritos.		
12 marzo 2020	16 marzo 2020		Respuesta a las reclamaciones relacionadas con la publicación de verificación y cumplimiento los requisitos, inhabilidades e incompatibilidades de los aspirantes a candidatos inscritos.	Consejo de Participación Universitaria	

### **DESIGNACIÓN DELEGADOS Y JURADOS ELECTORALES Y OTRAS ACTIVIDADES**

Fecha Inicial	Fecha Final	Mecanismo o actividad	Responsable	Actividad VD
17 febrero 2020	21 febrero 2020	Designación Delegados Electorales	Consejo de Participación Universitaria	
24 febrero 2020	28 febrero 2020	Designación Jurados Electorales	Consejo de Participación Universitaria	

### **TARJETA ELECTORAL Y PUBLICIDAD**

Fecha Inicial	Fecha Final	Mecanismo o actividad	Responsable	Actividad VD
18 de marzo 2020		Publicación oficial y definitiva del Tarjetón Electoral	Secretaría General	
18 marzo 2020	2 abril 2020	Diseño, generación de la publicidad, difusión y promoción de candidatos y actividades relacionadas	Emisora, Secretaría General y candidatos.	
19 marzo 2020	27 marzo 2020	Simulacros y pruebas	Consejo de Participación Universitaria - Secretaría	

			General - Oficina Asesora de Sistemas Delegado y Jurados ElectORAles – Veedores	
--	--	--	--	--

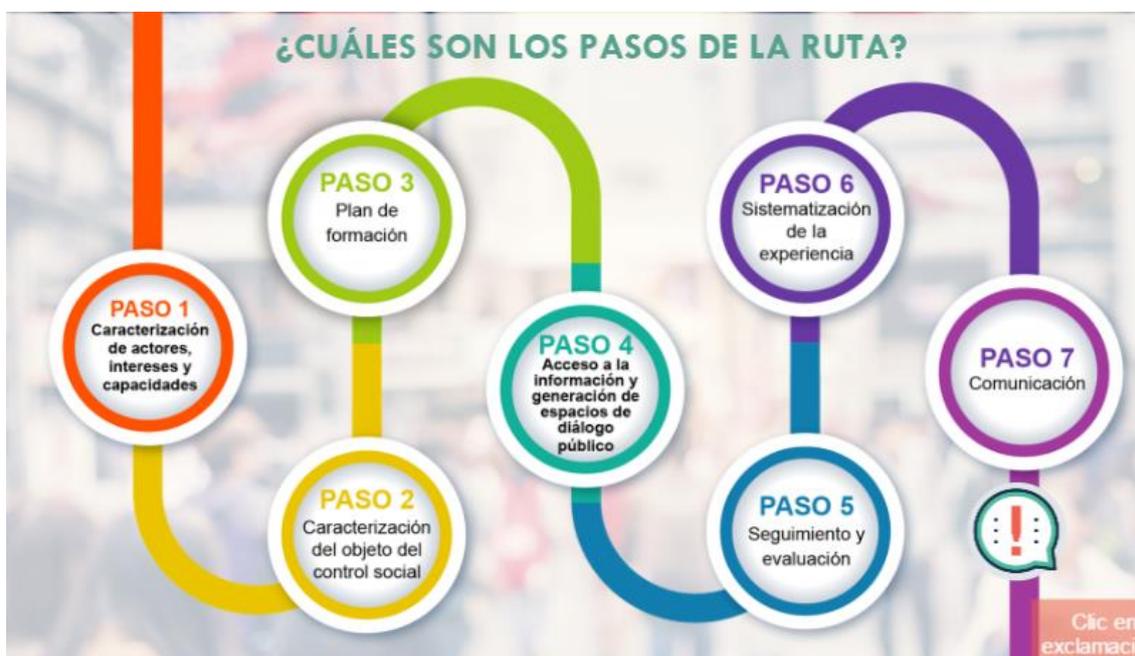
### VOTACIÓN

<b>Fecha Inicial</b>	<b>Fecha Final</b>	<b>Hora</b>	<b>Mecanismo o actividad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Actividad VD</b>
3 Abril 2020		8:00a.m. a 5:00 p.m.	Realización de elecciones	Organización electoral	
3 abril 2020		8:00a.m. a 5:00 p.m.	Presentación de reclamaciones sobre hechos acontecidos durante la Elección.	Comunidad Universitaria	
13 de abril 2020	15 de abril 2020	8:00a.m. a 5:00 p.m.	Presentación de reclamaciones en segunda instancia sobre hechos acontecidos durante la Elección.	Comunidad Universitaria	

## ORGANIZACIÓN ESTUDIANTIL PARA EL CONTROL SOCIAL.

Este aparte de la estrategia señala una propuesta de la dinámica que se tendrá en cuenta para la retroalimentación con los estudiantes de la Universidad Distrital, en orden a iniciar un proceso de seguimiento a la gestión del establecimiento educativo, mediante la utilización de una metodología que organiza las acciones para una mejor efectividad e incidencia del ejercicio.

Para ello utilizaremos la denominada "RUTA DEL CONTROL SOCIAL", la cual está pensada en 7 fases que pueden darse o no de manera lineal, puesto que en cualquier momento puede ser necesario regresar a una fase anterior con el fin de responder a necesidades particulares del proceso de control social.



## DESARROLLO

a. **Sensibilización** de los estudiantes sobre la importancia de realizar control social efectivo. La convocatoria se realizará mediante la implementación de una estrategia de comunicaciones, que permita llegar al mayor número de personas (Estudiantes, profesores, personal administrativo, egresados etc.).

Esta etapa previa, abordará objetivo de la reunión, explicación de la naturaleza jurídica de la Veeduría Distrital, normas constitucionales y legales del control social y objetivo de la organización de una veeduría ciudadana.

Aspectos claves de un dialogo ciudadano entre las partes y la institucionalidad.

1. **Conformación del grupo**, e identificación de perfiles.

2. **Planeación del ejercicio**, con la utilización de la metodología metaplan (Para identificación de problemas, organización por áreas y objetivos)

3 **Modelos de organización de la veeduría ciudadana** para la identificación del objeto de control social.

- Una sola veeduría con Identificación de un objeto de control social y su desarrollo a través de mesas temáticas de trabajo. (Ejemplo mesa de seguimiento académico, mesa de seguimiento de la organización administrativa, mesa de seguimiento a la gestión presupuestal
- Organización de varias veedurías ciudadanas cada una con su objeto de control social (Ejemplo: veeduría ciudadana para la parte académica, veeduría ciudadana para la contratación e infraestructura. Etc.).

Con cualquiera de los dos modelos se entra a identificar "que vamos a ver" por ejemplo de la mesa académica: calidad de la educación, situación docente, modelos de investigación etc.

4. **Plan de formación**. Este ejercicio se realizó de manera previa. En el evento en que el grupo desee fortalecerse en un tema en particular la Veeduría Distrital realizará las articulaciones necesarias para tal fin..

5. **Información y dialogo ciudadano**. Seleccionado los objetos de control se procede a la consecución, estudio y análisis de la información, como fase previa a la instalación de una mesa de trabajo o varias según los temas a tratar.

La mesa de trabajo, como proceso de retroalimentación contempla una agenda, intervención ciudadana con las conclusiones del estudio y Respuesta por parte de las entidades. En las mesas de dialogo se generan acuerdos y compromisos.

Informe final.

6. **Comunicación** de los resultados a la comunidad educativa.

7. **Seguimiento a los compromisos** que surgieron de las mesas de trabajo.